

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
2025/2026		
Departamento de Biología y Geología		

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Biología y Geología 1º ESO y 3º ESO

1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

6.2. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Biología y Geología 1º ESO

- **Pruebas objetivas y escritas:** En cada trimestre se aplicarán los controles que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de controles podrá variar en función de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación. En determinadas unidades didácticas, estas pruebas podrán sustituirse por trabajos de investigación, individuales o en grupo (colaborativos). En estos casos, la calificación del trabajo tendrá el mismo valor que la de una prueba escrita.

Se ha de destacar que, con el fin de conocer el punto de partida de cada alumno, se aplicará una prueba objetiva orientada a valorar aspectos como vocabulario, expresión escrita, comprensión lectora y conocimientos previos relacionados con la materia al inicio de la Educación Secundaria. Los resultados de esta prueba, junto con la observación en clase de la capacidad de expresión oral y la actitud frente a la materia, constituirán la valoración de la **evaluación inicial**. Esta permitirá detectar posibles carencias y servirá de base para adoptar las medidas

pedagógicas necesarias que faciliten el progreso del alumnado.

Es importante destacar que la evaluación inicial no tiene carácter calificadorio, por lo que **no** se tendrá en cuenta en la nota trimestral ni final del alumno.

- **Control de actividades:** Se valorará la realización de las actividades y tareas asignadas, tanto en clase como en casa.
- **Cuaderno y fichas:** se valorará el cuaderno así como la realización y corrección de las fichas de clase (si las hubiera). En el cuaderno se valorará: la realización completa de las tareas, el orden, la limpieza, el cuidado en la presentación y la corrección ortográfica, especialmente del vocabulario técnico de la asignatura.
- **Trabajos y proyectos:** Se evaluarán los trabajos de investigación, las prácticas de laboratorio y la elaboración de proyectos (como maquetas u otros similares), se valorará la defensa oral del proyecto, el documento en formato digital (.pptx, .doc, .pdf, etc.) y las coevaluaciones del alumnado.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Biología y Geología 1ºESO

La calificación de cada evaluación se determinará considerando los siguientes apartados, en la proporción (%) que se indica a continuación:

- **Pruebas escritas (70%):** En cada trimestre se aplicarán los exámenes que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de exámenes podrá variar en función de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación. Asimismo, se valorarán los grandes proyectos de investigación (documento, exposición oral y coevaluación).
- **Trabajo diario en el aula y entregas de trabajos académicos (30%):** Se evaluará el trabajo diario del alumnado, incluyendo las tareas realizadas en clase, los informes de prácticas, los pequeños proyectos de investigación, las exposiciones orales en el aula, así como el cuaderno de la materia y la correcta elaboración de los apuntes.

Criterios de corrección de la expresión escrita

- **Presentación:** respetar márgenes, letra clara y legible, limpieza y uso de bolígrafo adecuado.
- **Ortografía:** se tendrán en cuenta los errores ortográficos, especialmente los relativos al vocabulario técnico de la asignatura.

Otros aspectos a tener en cuenta

- La nota final del curso se calculará haciendo la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- En lo que respecta a la **nota final**, la equivalencia entre calificaciones cuantitativas y cualitativas es la siguiente:
 - 0 – 4'99: Insuficiente.
 - 5 – 5'74: Suficiente.
 - 5'75 – 6'74: Bien.
 - 6'75 – 8'74: Notable.
 - 8'75 – 10: Sobresaliente.
- En el caso de calificaciones con decimales, el alumnado deberá alcanzar 0'75 para poder optar a la nota superior, siendo el profesorado quien decidirá si procede la aproximación. Asimismo, el profesorado podrá aplicar excepciones justificadas, teniendo en cuenta el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.

Para el cálculo de la nota final se considerará la nota real con decimales obtenida en cada evaluación, y no el número entero que se registre en la aplicación SIGAD al finalizar cada trimestre.

- Si un alumno no puede asistir a una prueba objetiva en la fecha programada, deberá presentar una justificación válida. La decisión sobre la posibilidad de realizar la prueba en otra ocasión corresponderá al profesorado, quien lo determinará según lo considere adecuado.
- La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.
- Cualquier alumno que copie o facilite medios para copiar en un examen será suspendido por falta de honestidad académica.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Biología y Geología 1ºESO

- No son aplicables para el nivel de 1º de la ESO ya que el alumnado ha promocionado desde el nivel de 6º de primaria. No obstante, si el alumno promocionase a 2º de la ESO con la asignatura de biología y geología de 1º ESO pendiente, se le plantearán procedimientos de evaluación a fin de que pueda aprobar la materia. Los procedimientos de evaluación para la materia de biología y geología pendiente aparecen especificados en las programaciones del departamento, en los documentos criterios de calificación de cursos posteriores y en el documento de procedimientos de evaluación de materias pendientes de 2º de la ESO que aparece a continuación.

Los alumnos que hayan pasado a 2º ESO con la materia pendiente de biología y geología de 1º de ESO deberán realizar una prueba de saberes básicos de la materia que tendrá lugar como muy tarde en el mes de mayo.

El programa de refuerzo constará de actividades preparadas por el profesorado del departamento. Con estas se pretende trabajar los saberes básicos de la materia pendiente, con el fin de que el alumnado alcance los criterios de evaluación mínimos establecidos para dicha materia pendiente. Estas actividades de recuperación, serán entregadas al alumnado con la materia pendiente, en dos bloques: un bloque en el mes de octubre, y otro en diciembre. El alumnado deberá presentarlas también en dos plazos: el primero, en el mes de diciembre y el segundo, en el mes de marzo. Las actividades serán corregidas por el profesorado del departamento y se trabajarán los errores o las dudas que puedan surgir.

Para superar la materia pendiente será obligatorio presentar los dos bloques de actividades resueltos. Estos trabajos no serán valorados si no se entregan en el tiempo y la forma requerida.

Los criterios de calificación de estas actividades serán los siguientes:

- Presentación limpia y ordenada, con letra legible
- Aplicación correcta de los conocimientos a las preguntas que se plantean, con utilización acertada del vocabulario científico, de las fórmulas y de las unidades de medida
- Realización e interpretación correcta de dibujos, esquemas y/o gráficas explicativas

La prueba de recuperación de la materia computará el 100% de la nota de biología y geología de 1º de la ESO.

La puntuación obtenida en los dossieres se añadirá a la de la prueba, pudiendo sumar en conjunto hasta 2 puntos sobre 10 en la prueba de recuperación.

La prueba de recuperación de la materia tendrá lugar antes del mes de mayo. Dicha prueba tratará exclusivamente los ejercicios trabajados en los dossieres de ejercicios.

Esta prueba de recuperación consistirá en cuestiones de tipo test de respuesta múltiple. Las respuestas fallidas restarán puntuación con objeto de que el alumnado no consiga puntos fortuitamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Biología y Geología 3ºESO

Se realizarán varias pruebas objetivas según el número de unidades didácticas por evaluación, teniéndose en cuenta para su calificación correspondiente los exámenes, trabajos en casa y en clase, preguntas orales, problemas planteados, cuaderno, etc. elaborados a lo largo de la misma.

70 % Media de los exámenes escritos realizados, grandes proyectos de investigación (al menos dos por trimestre)

30 % Trabajos realizados, informes de prácticas, actividades extraescolares, cuaderno y pequeños proyectos de investigación.

En caso de exceder la fecha de entrega del cuaderno, proyectos de investigación, el alumno podrá entregarlo, pero su nota máxima se acotará los 5 puntos sobre 10. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y, para aprobar la asignatura, esa media debe ser igual o superior a 5.

En caso de faltar a un examen, éste sólo se podrá repetir si la causa de la falta está debidamente justificada. Si no está debidamente justificada se incluirá la materia correspondiente en el siguiente examen. Es el alumno el responsable de pedir al profesor la realización del examen en nueva fecha. La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.

Suspenderá el examen todo alumno que copie o aporte pruebas de su intención de copiar, por falta de honestidad.

La relación entre las calificaciones cuantitativas y cualitativas será:

0 – 4'99 INSUFICIENTE

5 – 5'74 SUFICIENTE

5'75 – 6'74 BIEN

6'75 – 8'74 NOTABLE

8'75 – 10 SOBRESALIENTE

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Biología y Geología 3ºESO

Los alumnos que hayan pasado a 3º ESO con la materia pendiente de biología y geología de 1º de ESO deberán realizar una prueba de saberes básicos de la materia que tendrá lugar como muy tarde en el mes de mayo.

El programa de refuerzo constará de actividades preparadas por el profesorado del departamento. Con estas se pretende trabajar los saberes básicos de la materia pendiente, con el fin de que el alumnado alcance los criterios de evaluación mínimos establecidos para dicha materia pendiente. Estas actividades de recuperación, serán entregadas al alumnado con la materia pendiente, en dos bloques: un bloque en el mes de octubre, y otro en diciembre. El alumnado deberá presentarlas también en dos plazos: el primero, en el mes de diciembre y el segundo, en el mes de marzo. Las actividades serán corregidas por el profesorado del departamento y se trabajarán los errores o las dudas que puedan surgir.

Para superar la materia pendiente será obligatorio presentar los dos bloques de actividades resueltos. Estos trabajos no serán valorados si no se entregan en el tiempo y la forma requerida.

Los criterios de calificación de estas actividades serán los siguientes:

- Presentación limpia y ordenada, con letra legible
- Aplicación correcta de los conocimientos a las preguntas que se plantean, con utilización acertada del vocabulario científico, de las fórmulas y de las unidades de medida
- Realización e interpretación correcta de dibujos, esquemas y/o gráficas explicativas

La prueba de recuperación de la materia computará el 100% de la nota de biología y geología de 1º de la ESO.

La puntuación obtenida en los dosieres se añadirá a la de la prueba, pudiendo sumar en conjunto hasta 2 puntos sobre 10 en la prueba de recuperación.

La prueba de recuperación de la materia tendrá lugar antes del mes de mayo. Dicha prueba tratará exclusivamente los ejercicios trabajados en los dosieres de ejercicios.

Esta prueba de recuperación consistirá en cuestiones de tipo test de respuesta múltiple. Las respuestas fallidas restarán puntuación con objeto de que el alumnado no consiga puntos fortuitamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Biología y Geología 4ºESO

Se realizarán varias pruebas objetivas según el número de unidades didácticas por evaluación, teniéndose en cuenta para su calificación correspondiente los exámenes, trabajos en casa y en clase, preguntas orales, problemas planteados, cuaderno, etc. elaborados a lo largo de la misma.

80 % Media de los exámenes escritos realizados, grandes proyectos de investigación (al menos dos por trimestre)

20 % Trabajos realizados, informes de prácticas, actividades extraescolares, cuaderno y pequeños proyectos de investigación.

En caso de exceder la fecha de entrega del cuaderno, proyectos de investigación, el alumno podrá entregarlo, pero su nota máxima se acotará los 5 puntos sobre 10. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y, para aprobar la asignatura, esa media debe ser igual o superior a 5.

En caso de faltar a un examen, éste sólo se podrá repetir si la causa de la falta está debidamente justificada. Si no está debidamente justificada se incluirá la materia correspondiente en el siguiente examen. Es el alumno el responsable de pedir al profesor la realización del examen en nueva fecha. La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.

Suspenderá el examen todo alumno que copie o aporte pruebas de su intención de copiar, por falta de honestidad.

La relación entre las calificaciones cuantitativas y cualitativas será:

0 – 4'99 INSUFICIENTE

5 – 5'74 SUFICIENTE

5'75 – 6'74 BIEN

6'75 – 8'74 NOTABLE

8'75 – 10 SOBRESALIENTE

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Biología y Geología 4ºESO

Los alumnos que hayan pasado a 4º ESO con la materia pendiente de biología y geología de 3º de ESO deberán realizar una prueba de saberes básicos de la materia que tendrá lugar como muy tarde en el mes de mayo.

El programa de refuerzo constará de actividades preparadas por el profesorado del departamento. Con estas se pretende trabajar los saberes básicos de la materia pendiente, con el fin de que el alumnado alcance los criterios de evaluación mínimos establecidos para dicha materia pendiente. Estas actividades de recuperación, serán entregadas al alumnado con la materia pendiente, en dos bloques: un bloque en el mes de octubre, y otro en diciembre. El alumnado deberá presentarlas también en dos plazos: el primero, en el mes de diciembre y el segundo, en el mes de marzo. Las actividades serán corregidas por el profesorado del departamento y se trabajarán los errores o las dudas que puedan surgir.

Para superar la materia pendiente será obligatorio presentar los dos bloques de actividades resueltos. Estos trabajos no serán valorados si no se entregan en el tiempo y la forma requerida.

Los criterios de calificación de estas actividades serán los siguientes:

- Presentación limpia y ordenada, con letra legible
- Aplicación correcta de los conocimientos a las preguntas que se plantean, con utilización acertada del vocabulario científico, de las fórmulas y de las unidades de medida
- Realización e interpretación correcta de dibujos, esquemas y/o gráficas explicativas

La prueba de recuperación de la materia computará el 100% de la nota de biología y geología de 3º de la ESO.

La puntuación obtenida en los dosieres se añadirá a la de la prueba, pudiendo sumar en conjunto hasta 2 puntos sobre 10 en la prueba de recuperación.

La prueba de recuperación de la materia tendrá lugar antes del mes de mayo. Dicha prueba tratará exclusivamente los ejercicios trabajados en los dosieres de ejercicios.

Esta prueba de recuperación consistirá en cuestiones de tipo test de respuesta múltiple. Las respuestas fallidas restarán puntuación con objeto de que el alumnado no consiga puntos fortuitamente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Biología y Geología 4ºESO

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología utilizando fuentes fiables adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

3.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

3.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos y cambiar los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

5.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación y factores socioeconómicos.

6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Biología, Geología y Ciencias Ambientales 1º Bachillerato

Se realizarán varias pruebas objetivas según el número de unidades didácticas por evaluación, teniéndose en cuenta para su calificación correspondiente los exámenes, trabajos en casa y en clase, preguntas orales, problemas planteados, cuaderno, etc. elaborados a lo largo de la misma.

80 % Media de los exámenes escritos realizados, grandes proyectos de investigación (al menos dos por trimestre)

20 % Trabajos realizados, informes de prácticas, actividades extraescolares, cuaderno y pequeños proyectos de investigación.

En caso de exceder la fecha de entrega del cuaderno, proyectos de investigación, el alumno podrá entregarlo, pero su nota máxima se acotará los 5 puntos sobre 10. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y, para aprobar la asignatura, esa media debe ser igual o superior a 5.

En caso de faltar a un examen, éste sólo se podrá repetir si la causa de la falta está debidamente justificada. Si no está debidamente justificada se incluirá la materia correspondiente en el siguiente examen. Es el alumno el responsable de pedir al profesor la realización del examen en nueva fecha. La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.

Suspenderá el examen todo alumno que copie o aporte pruebas de su intención de copiar, por falta de honestidad.

La nota del boletín de evaluación se redondeará hacia el dígito natural mayor a partir del 0,75. Por ejemplo, un 6,74 aparecerá como un 6 en el boletín y un 6,75 aparecerá como un 7 en el boletín. Sin embargo, se contemplará la siguiente excepción para notas entre el 4 y el 5, ya que los decimales detrás del 4 se truncarán. Eso significa que un 4,99 aparecerá en el boletín de notas como un 4.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIOR

Biología y Geología 4º ESO

Los alumnos que hayan pasado a 1º de Bachillerato con la materia pendiente de 4º de ESO están exentos de realizar ninguna prueba de recuperación de la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Biología, Geología y Ciencias Ambientales 1ºBachillerato

1.1 Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas).

1.2 Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y herramientas digitales.

1.3 Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

2.1 Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes adecuadas y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

2.2 Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

2.3 Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto político y los recursos económicos.

3.1 Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos y que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos o ambientales.

3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, minimizando los sesgos en la medida de lo posible.

3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

3.4 Interpretar y analizar resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo su alcance y limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo.

3.5 Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico con el fin de trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales, utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información recabados, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales.

4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o las conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o recabados con posterioridad.

5.1 Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose en datos científicos y en los saberes de la materia.

5.2 Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables a nivel local y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia.

6.1 Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad, utilizando los principios geológicos básicos y el razonamiento lógico.

6.2 Resolver problemas de datación, analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Anatomía Aplicada 1º Bachillerato

Se realizarán varias pruebas objetivas según el número de unidades didácticas por evaluación, teniéndose en cuenta para su calificación correspondiente los siguientes instrumentos de evaluación: el atlas de anatomía, las preguntas orales, las prácticas de laboratorio, el cuaderno de clase, el proyecto de investigación, los problemas planteados, u otro tipo de actividades. elaborados a lo largo de la misma.

La ponderación de estos instrumentos será distinto para cada una de las evaluaciones:

1ª y 2ª evaluación

80 % Atlas de anatomía, preguntas orales, informes de prácticas de laboratorio u otros tipos de actividad que el profesor estime oportuno evaluar

20 % Proyecto de investigación y defensa oral del mismo

3ª evaluación

60 % Atlas de anatomía, preguntas orales, informes de prácticas de laboratorio u otros tipos de actividad que el profesor estime oportuno evaluar

40 % Proyecto de investigación y defensa oral del mismo

En caso de exceder la fecha de entrega del proyecto de investigación, los informes de prácticas, el atlas de anatomía, etc., el alumno podrá entregarlo mas se le penalizará con una nota menor a la que obtendría el mismo trabajo dentro de la fecha.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y, para aprobar la asignatura, esa media debe ser igual o superior a 5.

En caso de faltar el alumnado a una prueba evaluable, éste sólo se podrá repetirla si la causa de la falta está debidamente justificada. Es el alumno el responsable de pedir al profesor la realización del examen en nueva fecha. La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.

Suspenderá la prueba evaluable todo alumno que copie o aporte pruebas de su intención de copiar, por falta de honestidad.

La nota del boletín de evaluación se redondeará hacia el dígito natural mayor a partir del 0,75. Por ejemplo, un 6,74 aparecerá como un 6 en el boletín y un 6,75 aparecerá como un 7 en el boletín. Sin embargo, se contemplará la siguiente excepción para notas entre el 4 y el 5, ya que los decimales detrás del 4 se truncarán. Eso significa que un 4,99 aparecerá en el boletín de notas como un 4.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Anatomía Aplicada 1º Bachillerato

No se aplica en esta asignatura al no impartirse en niveles precedentes ni posteriores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Anatomía Aplicada 1º Bachillerato

- 1.1. Reconocer la información en torno a temas sobre la salud y el bienestar con consistencia científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
- 1.2. Manejar con soltura diferentes medios de consulta para conseguir la información necesaria en la resolución de dudas o cuestiones sobre salud.
- 1.3. Utilizar la información adecuada respetando la autoría de las fuentes y citándolas correctamente.
- 1.4. Entender la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución que debe compartirse a través de la divulgación responsable.
- 2.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis en torno a la salud y la anatomía y fisiología del cuerpo humano que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
- 2.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios que permitan responder a preguntas concretas o contrastar las hipótesis planteadas, minimizando los sesgos en la medida de lo posible.
- 2.3. Realizar la experimentación y la toma de datos cuantitativos y cualitativos seleccionando los materiales, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.
- 2.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos de un proyecto de investigación usando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo su alcance y sus limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o reconociendo la imposibilidad de hacerlo.
- 2.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las fases del proyecto de investigación que lo requieran para aumentar la eficacia y la difusión, usando las herramientas digitales adecuadas, valorando la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la discusión.
- 3.1. Comprender los procesos relacionados con las funciones de nutrición, relación y reproducción y establecer el papel que realiza cada uno de los sistemas y aparatos implicados en cada una de esas funciones.
- 3.2. Adquirir el vocabulario y las expresiones necesarias para expresarse con precisión y respeto alrededor de los temas relacionados con la anatomía, morfología y fisiología humanas.
- 3.3. Descubrir las estrechas relaciones de dependencia entre los diferentes sistemas y aparatos y visualizar el cuerpo humano como un todo, en el que los sistemas deben ser analizados en su conjunto y no solo a través del análisis de las partes que los componen.
- 4.1. Analizar situaciones generadas por las acciones humanas que comportan modificaciones en el medio ambiente con consecuencias para la salud a nivel individual, local y global.

4.2. Comprender la relación directa que existe entre la calidad del medio ambiente en el que vivimos y el buen funcionamiento de los aparatos y sistemas del cuerpo humano y la propia sensación de bienestar.

4.3. Proponer y crear soluciones en el entorno cercano que contribuyan a minimizar el impacto medioambiental negativo para compatibilizar el entorno con el ejercicio de una vida sana individual y colectiva.

5.1. Comprender y argumentar con fundamentos científicos la necesidad de abordar las actividades personales y colectivas de forma respetuosa con el propio cuerpo y con el medio ambiente del que depende la propia salud.

5.2. Observar y analizar las situaciones cotidianas individuales y colectivas y encontrar y descubrir cómo realizarlas respetando las necesidades del cuerpo humano y de su entorno, para determinar optimizarlas y evitar los malos hábitos que ponen en riesgo la salud y que se deben transformar en saludables.

5.3. Aplicar lo aprendido en relación a las necesidades fisiológicas y psicológicas del ser humano en la vida cotidiana para garantizar la salud y la sensación de bienestar físico, psíquico y social.

5.4. Divulgar y difundir las actitudes respetuosas y los hábitos saludables con el cuerpo y con el entorno que promueven la salud y un ambiente saludable y colaboran en la sensación de bienestar.

6.1. Analizar las causas que llevan a la aparición de patologías, trastornos o enfermedades relacionadas con los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, comprendiendo las relaciones de causa-efecto y aplicando el razonamiento fundamentado en información científica contrastada.

6.2. Valorar las ventajas de la prevención de las enfermedades con el consecuente refuerzo hacia una estrategia vital basada en la adquisición de hábitos saludables.

6.3. Comprender y asumir las capacidades y limitaciones del sistema inmunitario a la hora de proteger al cuerpo humano de enfermedades y patologías intrínsecas y extrínsecas, conectando los agentes causales con los elementos defensivos del sistema y su relación con los métodos de inmunidad artificial activa.

6.4. Asumir la responsabilidad de un uso racional de los medicamentos y el respeto a la opinión profesional en el tratamiento médico y en actuaciones preventivas a nivel individual y colectivo como los sistemas de vacunación nacional e internacional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Biología 2º Bachillerato

Se realizarán varias pruebas objetivas según el número de unidades didácticas por evaluación, teniéndose en cuenta para su calificación correspondiente los exámenes, trabajos en casa y en clase, preguntas orales, problemas planteados, cuestiones tipo PAU, cuaderno, etc. elaborados a lo largo de la misma.

90 % Media de los exámenes escritos realizados (al menos dos por trimestre)

10 % Cuaderno de clase, ejercicios tipo PAU y prácticas de laboratorio

En caso de exceder la fecha de entrega del cuaderno, proyectos de investigación, el alumno podrá entregarlo, pero su nota máxima se acotará los 5 puntos sobre 10. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y, para aprobar la asignatura, esa media debe ser igual o superior a 5.

En caso de faltar a un examen, éste sólo se podrá repetir si la causa de la falta está debidamente justificada. Si no está debidamente justificada se incluirá la materia correspondiente en el siguiente examen. Es el alumno el responsable de pedir al profesor la realización del examen en nueva fecha. La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.

Suspenderá el examen todo alumno que copie o aporte pruebas de su intención de copiar, por falta de honestidad.

La nota del boletín de evaluación se redondeará hacia el dígito natural mayor a partir del 0,75. Por ejemplo, un 6,74 aparecerá como un 6 en el boletín y un 6,75 aparecerá como un 7 en el boletín. Sin embargo, se contemplará la siguiente excepción para notas entre el 4 y el 5, ya que los decimales detrás del 4 se truncarán. Eso significa que un 4,99 aparecerá en el boletín de notas como un 4.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Biología 2º Bachillerato

Los alumnos que hayan pasado a 2º de Bachillerato con la materia pendiente de 1º de bachillerato realizarán una única prueba escrita para la recuperación sobre los saberes básicos de la materia que tendrá lugar en el mes de abril.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Biología 2º Bachillerato

1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).

1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.

1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.

3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.

6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.

6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.